La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 266/00. ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº 243

/00.-

Secretaria Legislativa

Poder Legislativo

Leg ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1° A/C Presidence Poder Legislativo